

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011  
RESULTADO DE LA FASE DE COMPROBACIÓN**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGS.</b>
1. FUNDAMENTACIÓN .....	45
2. MOTIVACIÓN .....	45
3. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA .....	46
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA .....	46
3.1.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS .....	46
3.1.2. ANÁLISIS PRESUPUESTAL .....	46
3.1.2.1. INGRESOS Y EGRESOS .....	46
3.2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS APLICADOS .....	47
3.3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO .....	48
3.3.1. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL .....	48
3.3.2. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO .....	48
3.4. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN Y VARIACIONES DEL PATRIMONIO .....	48
3.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LAS ACTUACIONES QUE SE EFECTUARON .....	49
3.5.1. ACTUACIONES .....	49
3.5.2. OBSERVACIONES .....	50
3.5.3. RECOMENDACIONES .....	63
3.6. IRREGULARIDADES E INCONSISTENCIAS DETECTADAS .....	65
4. CONCLUSIONES .....	65

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su caso, 49, fracción III, de la Ley de Coordinación Fiscal federal; y en términos del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada; que se prevén en el presupuesto de egresos de la Federación, así como de los correspondientes al programa para la fiscalización del gasto federalizado (PROFIS), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2010 y en la Gaceta Oficial del Estado bajo el Número Extraordinario 100 de fecha 29 de marzo de 2010; así como por lo establecido en los artículos 26, fracciones I, inciso c), y II inciso a), 33, fracción XXIX y 67, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, fracción I inciso c), y 18, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 1, 2 fracciones IV, VI, VII, VIII, IX, XII, 3, 4, 6.1.2, 7, 11, 12, 17 párrafo 1 fracción I y párrafos 2 y 4, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 62, 63.1 fracciones I, II, III, IV, V, VI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, 64, 65, 69.1 fracciones I, II, V, VI, VII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIV y XXV, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior del Estado; así como en la Guía de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables de Orden Estatal, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 197 de fecha 21 de junio de 2010; y en los manuales, guías, instructivos, formatos y demás instrumentos aplicables; se realizó la fiscalización a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, respecto de la Gestión Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, correspondiente al ejercicio 2011.

## 2. MOTIVACIÓN

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante, Orfis) inició la Fase de Comprobación del Procedimiento de Fiscalización, mediante la práctica de auditorías de alcance integral, para verificar si la Gestión Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, comprobar si se causaron daños o perjuicios en contra del erario estatal.

Con base en las auditorías efectuadas, en la documentación e información justificativa y comprobatoria presentadas, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos, pliegos de observaciones, solventaciones y aclaraciones presentadas, el Orfis obtuvo el **Resultado de la Fase de Comprobación correspondiente a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del Poder Ejecutivo, respecto de la Gestión Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz**, que se integra en el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas 2011 de los Entes Fiscalizables.

### **3. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Conforme al artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, respecto de la Gestión Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, es el siguiente:

#### **3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

##### **3.1.1. Cumplimiento de las Disposiciones Aplicables al ejercicio de los Recursos Públicos**

Se encontró incumplimiento de diversas disposiciones aplicables al ejercicio de los recursos públicos, que dieron lugar a la formulación del Pliego de Observaciones correspondiente y que no fue debidamente solventado en esta fase del Procedimiento de Fiscalización.

##### **3.1.2. Análisis Presupuestal**

A partir de la información contenida en los estados financieros y de la documentación presentada por los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos y egresos, como se muestra a continuación:

###### **3.1.2.1. Ingresos y Egresos**

De acuerdo con las cifras presentadas en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, en el año obtuvo ingresos por \$212,174,717.96 y ejerció un importe de \$203,301,261.53, como se muestra a continuación:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
EJERCICIO 2011  
INGRESOS Y EGRESOS

CONCEPTO	OBTENIDO / EJERCIDO
<b>Ingresos</b>	
De gestión	\$6,235,683.50
Participaciones, aportaciones y transferencias	186,015,725.58
Otros ingresos y beneficios	19,923,308.88
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$212,174,717.96</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios personales	\$ 183,772,936.35
Materiales y suministros	3,467,094.95
Servicios generales	12,692,006.54
Transferencias, asignaciones y subsidios	2,065,813.48
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,303,410.21
Inversión pública	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
Gastos financieros	0.00
Otros gastos	0.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$203,301,261.53</b>
<b>Resultado</b>	<b>\$ 8,873,456.43</b>

Fuente: Estados financieros y documentación presentada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2011 y papeles de trabajo de auditoría.

### 3.2. Cumplimiento de los Objetivos y Metas de los Programas Aplicados

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave en su artículo 24, el contenido de las Cuentas Públicas del Estado, deberá relacionarse, en lo conducente, con la evaluación de los resultados del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de permitir el análisis de las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación estatal referentes a las materias objeto de dichos documentos.

Para tales efectos el Orfis, con base en la información contable, presupuestaria, programática y complementaria aportada por el Ente, efectuó el análisis del cumplimiento de los objetivos y metas programadas, en relación con los ingresos obtenidos y su aplicación al gasto. Derivado de lo anterior, se determinó que, en terminos generales, cumplió con las metas y objetivos planteados en la documentación revisada.

### 3.3 Cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental y Evaluación de las Medidas de Control Interno

#### 3.3.1. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

En este aspecto la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece un periodo para su implantación que concluye en el año 2013, por lo cual en el ejercicio que nos ocupa no se señala de manera particular el incumplimiento de Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

#### 3.3.2. Evaluación de las Medidas de Control Interno

La evaluación de las medidas de control interno se realizó a través de la aplicación de instrumentos en forma de guías y cuestionarios, para tener una base que permitiera determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría para la revisión de las Cuentas Públicas.

Como resultado de la evaluación antes señalada, se determinó que satisface los objetivos de control de la administración y ofrecen una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

### 3.4. Análisis de la Integración y Variaciones del Patrimonio

El análisis de la integración y variaciones del patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, por cuanto a sus principales componentes (bienes muebles e inmuebles), se expresa en el cuadro analítico siguiente:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
EJERCICIO 2011  
INTEGRACIÓN Y VARIACIONES DEL PATRIMONIO

CONCEPTO	MONTO
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 154,751,577.64</b>
Bienes Muebles	83,597,941.09
Bienes Inmuebles	71,153,636.55
<b>Movimiento [incremento(decremento)] de activos fijos</b>	<b>5,634,357.87</b>
Bienes Muebles	223,712.87
Bienes Inmuebles	5,410,645.00
<b>Saldo final del periodo</b>	<b>\$ 160,385,935.51</b>

Fuente: Estados financieros y documentación presentada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2011 y papeles de trabajo de auditoría.

### 3.5. Observaciones, Recomendaciones y documentación derivada de las Actuaciones que se Efectuaron

#### 3.5.1. Actuaciones

La fiscalización se efectuó de acuerdo a las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado, Guía de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables de Orden Estatal y a las normas y procedimientos de auditoría emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las que establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información se verificó con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda las operaciones realizadas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, las cifras y revelaciones de los estados integrantes de la Cuenta Pública y que esta última esté integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2011.

Con base en lo anterior, la muestra de auditoría, representa el porcentaje que a continuación se menciona, respecto del total de los recursos ejercidos:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
EJERCICIO 2011  
MUESTRA DE AUDITORÍA

CONCEPTO	MONTO
Universo de Recursos Ejercidos	\$203,301,261.53
Muestra Auditada	124,816,671.32
Representatividad de la muestra	<b>61.39%</b>

Fuente: Estados financieros y documentación presentada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2011 y papeles de trabajo de auditoría.

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el Orfis elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a los servidores públicos o personas responsables de la solventación mediante oficios número OFS/536/10/2012, OFS/537/10/2012 y OFS/538/10/2012, todos de fecha 9 de octubre de 2012, señalando que contaban con un plazo de 20 días hábiles para que presentaran, dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

Una vez analizada la documentación y/o aclaraciones a los señalamientos del Pliego de Observaciones, el resultado de esto se informa a continuación:

### 3.5.2. Observaciones

#### RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCEPTO	FINANCIERAS
Observaciones	2
Recomendaciones	7
<b>SUMA</b>	<b>9</b>

(Los números y las referencias son los que originalmente se asignaron a las inconsistencias en el Pliego de Observaciones respectivo.)

#### OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

##### RECURSOS ESTATALES

##### **Observación Número: 027/2011/005**

Derivado de la revisión a la cuenta número 1-1-5-1-0000-0000, denominada "Almacén de Materiales y Suministros", se detectó que el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 es por \$0.00, mientras que el cédex proporcionado refleja un importe de \$364,451.08.

##### **FUNDAMENTO LEGAL:**

- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 186, fracciones III, XXI y XLI, 213 y 258.

##### **MOTIVACIÓN:**

Como resultado de la revisión practicada, se detectó que el Ente Fiscalizable no observó la obligación de registrar en la contabilidad la cuenta de Almacén, por lo que el saldo al cierre del ejercicio no coincide con las existencias.

##### **Observación Número: 027/2011/011**

Derivado del análisis al capítulo de Servicios Personales, se determinaron las siguientes inconsistencias:

- Existe un total de 130 plazas ocupadas al 31 de diciembre de 2011, excediendo al total de plazas autorizadas en la plantilla de personal, los puestos se describen a continuación:



Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
	<b>Plazas administrativas</b>					
7	Aburto Lagunés Eduardo	Director de Plantel		✓		
57	Bernal Medina Jordi	Director de Plantel		✓		
140	De La Cruz Villalobos Gilberto Manuel	Director de Plantel		✓		
176	Fajardo Higuera José Eduardo	Director de Plantel		✓		
356	Lara Pelcastre José Juan	Director de Plantel		✓		
498	Olarte Valencia Neyeri	Director de Plantel		✓		
520	Paulina Castillo Jesús Alberto	Director de Plantel		✓		
593	Roa Romero Rocio Adriana	Director de Plantel		✓		
702	Trolle Tadeo Axel Alberto	Director de Plantel		✓		
719	Vázquez Solís Lauro	Director de Plantel		✓		
749	Wenzel Quezada Eugenio Antonio	Director de Plantel		✓		
810	Limón Aguilar Jaime	Director de Plantel		✓	-	
80	Carmona Fuentes Juan Carlos	Director de Plantel		✓		
1065	Cano Pulido Mayra Llanel	Director de Plantel		✓		
1154	Mares Contreras Carlos	Director de Plantel		✓		
1193	Fuentes Espinosa Orlando	Director de Plantel		✓		
1530	González Luna Esteban	Director de Plantel		✓		
1475	Nanni García Alfonso	Director de Plantel		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Director de plantel</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
61	Bonilla Sánchez Shayuri Denys	Trabajadora Social		✓		
242	González Hernández Ana María	Trabajadora Social		✓		
366	López Aburto María Guadalupe	Trabajadora Social		✓		
390	Márquez Méndez María Candelaria	Trabajadora Social		✓		
1540	Bello González Citlalli	Trabajadora Social		✓		
801	Ramírez Morales María Del Carmen	Trabajadora Social		✓		
838	Cruz López María Alejandra	Trabajadora Social		✓		
897	Salazar Muñoz Omar Rey	Trabajadora Social		✓		



Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
939	Jiménez Velásquez Germán	Trabajadora Social		✓		
1098	Elvira Castro Feliciano	Trabajadora Social		✓		
1129	Cortes De La Torre Beatriz Adriana	Trabajadora Social		✓		
826	Cruz Salazar Natanael	Trabajadora Social		✓		
1173	Flores Forzan Laura	Trabajadora Social		✓		
1181	Soto Hernández Yeni	Trabajadora Social		✓		
1228	López Olivares Armando	Trabajadora Social		✓		
1239	Camacho Cruz Jocelyn	Trabajadora Social		✓		
1528	Lagunés González Ruth Victoria	Trabajadora Social		✓		
1512	Martínez Díaz Susana	Trabajadora Social		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Trabajadora Social</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
1135	Hernández Alejandro Patricia	Secretaria Dir. Plantel Zona III		✓		
1139	Cuevas Castellanos Jazmín	Secretaria Dir. Plantel Zona III		✓		
<b>Total</b>		<b>Secretaria Dir. Plantel Zona III</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
49	Bautista López Coronelia	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
213	García Hernández Consuelo	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
302	Hernández Pérez Rigoberto	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
373	López Ortiz María del Carmen	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
438	Mendoza Bravo Amelia	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
509	Oltehua Aguilar Ismael	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
576	Reyes Cabrera Julio	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
685	Sosa Cobos María de la Cruz	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
715	Vázquez Cano Bartolo	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
727	Velasco Pérez Jorge Armando	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
873	Romero Lagos Ignacia	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
901	Moncayo García Genaro	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
902	Hermosillo Santiago Mauro	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
917	García Lara Pedro	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
926	Guerrero Hernández Salome Santiago	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
952	Hernández Rivas Alejo Joaquín	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1005	Osorio Hernández Pascual	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1006	Cruz Hernández Cirilo	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1077	Aguilar Báez Víctor Manuel	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1091	Rivera Rodríguez León Ángel	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1133	Benavides Sánchez Ángel Alejandro	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1143	Arguelles Argüelles Carmelo	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1152	Ortega Mejía Alicia	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1179	Solano Hernández Rubén Dionisio	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1187	Vargas García Jorge Luis	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1210	Sánchez Sánchez César	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1213	Vázquez García Manuel	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1214	Eufasio Aguirre Roberto Antonio	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1222	Rojas Hernández Patricia	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1541	Fuentes Flores María Elena	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1321	Enríquez Martínez Gabriela de los Rem.	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1322	Molina Murillo Ana María	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1351	De Jesús Rosales María Juana	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
1370	Pérez Jiménez Adela	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1378	Beyruth Vergel Miguel	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1539	Juárez Peña María Guadalupe	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		ALTA		
1392	Castellanos Nava Daniel	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1400	Hernández Zamora Alfonso	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1401	Carpio Hernández Alfredo	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1441	Cano Cano Javier	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1442	López Serrano Heber	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1444	Hernández Juana Hipólito	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1454	Hernández Moctezuma Laura	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
420	Martínez Valenzuela Juan Carlos	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1549	Ponciano Bautista Ilse Yamile	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1517	Ramos García Gerardo	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1542	Tenorio Moya Celestina	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1318	Jácome Martínez Felicita	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
1426	Sánchez Zúñiga Blanca Berenice	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Auxiliar de Servicios y Mantenimiento.</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>2</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
16	Aldana Castañeda Antonio	Vigilante		✓		
139	De La Cruz Martínez Elías	Vigilante		✓		
265	Hernández Bautista Eduardo	Vigilante		✓		
268	Hernández Cedillo Abel	Vigilante		✓		
274	Hernández García Antonio	Vigilante		✓		
277	Hernández Hernández Efrén	Vigilante		✓		
309	Hernández Santos Ángel	Vigilante		✓		
347	Juárez Alejandro Alejandro	Vigilante		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
361	Lezama Franco Julio Cesar	Vigilante		✓		
437	Mendoza Bravo Alejandro	Vigilante		✓		
471	Morales Ravelo Zacarías	Vigilante		✓		
504	Olmedo Castillo Armando	Vigilante		✓		
510	Ortega Cortes Carlos	Vigilante		✓		
546	Ponce García Porfirio	Vigilante		✓		
585	Rivera Espinoza Eduardo	Vigilante		✓		
664	Santiago Alejandro Albino	Vigilante		✓		
667	Santiago Cruz Ignacio	Vigilante		✓		
820	Gómez Rojas Camerino	Vigilante		✓		
1050	De La Cruz Ramírez David	Vigilante		✓		
1056	Ochoa Rojas José Manuel	Vigilante		✓		
1550	De La Cruz Gutiérrez Jorge	Vigilante		✓		
1163	Collinot Mota José Manuel	Vigilante		✓		
1171	Cruz Martínez Federico	Vigilante		✓		
1200	Hernández Live Israel Leonardo	Vigilante		✓		
1203	Gómez Díaz José Antonio	Vigilante		✓		
1223	González Murrieta Luis	Vigilante		✓		
1266	Méndez Cruz Juan	Vigilante		✓		
1289	Ruiz Cruz Juan	Vigilante		✓		
1292	Aldana Herrera Francisco Alberto	Vigilante		✓		
1544	González Zarate Isai	Vigilante		✓		
1308	Reyes Sánchez José Manuel	Vigilante		✓		
1324	Contreras Gómez Edgar Daniel	Vigilante		✓		
1344	García Rosas Liborio	Vigilante		✓		
1349	Luna Mendoza Ricardo	Vigilante		✓		
1366	López Cisneros María Del Carmen	Vigilante		✓		
1367	Vega Valencia Hipólito	Vigilante		✓		
1372	Huesca Ruiz Daniel	Vigilante		✓		
1404	Romero Rodríguez Paul	Vigilante		✓		
1409	Acosta Martínez Luciano	Vigilante		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
1411	Ramírez Domínguez José Antonio	Vigilante		✓		
1412	Hernández Martínez Fernando	Vigilante		✓		
1417	Colorado Alvarado Fabián de Jesús	Vigilante		✓		
1418	Vaquero Ramos Gonzalo Rafael	Vigilante		✓		
1420	Morales Flores Armando	Vigilante		✓		
1425	Sánchez Sánchez Emilio	Vigilante		✓		
1427	Martínez Carmona Juan Antonio	Vigilante		✓		
1429	Del Ángel Hernández Noé	Vigilante		✓		
1430	Carrillo Santos Maclovio	Vigilante		✓		
1432	Hernández Alarcón Gonzalo	Vigilante		✓		
1436	Pérez Martínez Alejandro	Vigilante		✓		
1438	Domingo Santiago Ramiro	Vigilante		✓		
1439	Ordoñez Salazar Margarito	Vigilante		✓		
1453	Morales Mora Jesús	Vigilante		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Vigilante</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
<b>Total</b>		<b>Plazas administrativas</b>	<b>134</b>	<b>140</b>	<b>6</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
<b>Plazas docentes</b>						
97	Ceja Gómez Pablo	Técnico Asociado "A" 20		✓		
298	Hernández Pacheco Zulma Verónica	Técnico Asociado "A" 20		✓		
320	Huevo Antonio José Lito	Técnico Asociado "A" 20		✓		
286	Hernández Juárez Leonardo	Técnico Asociado "A" 20		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Técnico asociado "A" 20</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
150	Díaz Herrera Dorosvelia	Técnico Asociado "A" 30		✓		
270	Hernández Crespo José Luis	Técnico Asociado "A" 30		✓		
516	Pardo Ramírez Ernesto	Técnico Asociado "A" 30		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
614	Rojas Santiago Moisés Raymundo	Técnico Asociado "A" 30		✓		
843	Gómez González Marisa	Técnico Asociado "A" 30		✓		
892	García Martínez Francisco	Técnico Asociado "A" 30		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Técnico asociado "A" 30</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
105	Chimalhua Flores Paulina	Asociado "B" 30		✓		
115	Corona Maldonado Jaime	Asociado "B" 30		✓		
146	Del Ángel Riaño María Casilda	Asociado "B" 30		✓		
159	Domínguez Rodríguez Beatriz Adriana	Asociado "B" 30		✓		
384	Maldonado Rayón Jesús	Asociado "B" 30		✓		
405	Martínez Flores José Manuel	Asociado "B" 30		✓		
407	Martínez González Miguel	Asociado "B" 30		✓		
522	Pazarán Roque Gisela	Asociado "B" 30		✓		
681	Silva Morteo Mayra Teresa	Asociado "B" 30		✓		
756	Zúñiga Gorrochotegui Fernando	Asociado "B" 30		✓		
823	López Cruz Yanet	Asociado "B" 30		✓		
856	Campos Chávez Elena Patricia	Asociado "B" 30		✓		
858	Castellanos Montalvo Lucio Arturo	Asociado "B" 30		✓		
882	Hernández Arteaga José de Jesús	Asociado "B" 30		✓		
1001	Alvarado Chavacano María Del Carmen	Asociado "B" 30		✓		
133	Cucurachi Ochoa Arizbeth Del Carmen	Asociado "B" 30		✓		
283	Hernández Hernández Pilar	Asociado "B" 30		✓		
304	Hernández Ramírez Yuri Idalia	Asociado "B" 30		✓		
443	Merino García Patricia	Asociado "B" 30		✓		
583	Rico Trinidad Juana	Asociado "B" 30		✓		
561	Ramírez Osorio Janet	Asociado "B" 30		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Asociado B-30</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
5	Abad Vargas María Antonieta	Asociado "C" 30		✓		
35	Arguelles Sánchez Celso	Asociado "C" 30		✓		
75	Campos Gómez Bartolo	Asociado "C" 30		✓		
86	Carrillo Cruz Darío	Asociado "C" 30		✓		
89	Castillo Hernández Patricia	Asociado "C" 30		✓		
119	Croda Gómez Norma Alicia	Asociado "C" 30		✓		
180	Fernández González Guillermo	Asociado "C" 30		✓		
354	Lara Del Ángel Georgina	Asociado "C" 30		✓		
463	Morales Amaya Sergio Dunstano	Asociado "C" 30		✓		
525	Peredo Barradas Angelina	Asociado "C" 30		✓		
543	Pineda Esteva Gloria	Asociado "C" 30		✓		
567	Ramírez Villegas Eduardo	Asociado "C" 30		✓		
654	Sánchez Mendoza Mónica	Asociado "C" 30		✓		
688	Sosol Morgado Marco Antonio	Asociado "C" 30		✓		
736	Vicencio Pérez Ángel	Asociado "C" 30		✓		
122	Cruz Castillo Diocliciana	Asociado "C" 30		✓		
566	Ramírez Tenorio María Del Pilar	Asociado "C" 30		✓		
744	Villanueva Hernández Domingo	Asociado "C" 30		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Asociado C-30</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
379	López Velázquez Luis Alberto	Tec. Doc. Asoc. "A" 40 Zona 3		✓		
670	Santiago Sánchez Marcos	Tec. Doc. Asoc. "A" 40 Zona 3		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Tec. Doc. Asoc. "A" 40 Zona 3</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
21	Alvarado de la Luz Jonatán	Asociado "B" 40		✓		
33	Arguelles Cerecedo Eduardo	Asociado "B" 40		✓		
96	Cedillo Hernández Eusebio	Asociado "B" 40		✓		
166	Escobar Merino Luz Alejandra	Asociado "B" 40		✓		
172	Espinoza Guevara Maurilio	Asociado "B" 40		✓		
203	García Ángeles Julio Cesar	Asociado "B" 40		✓		



Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
359	Lázaro Hernández Martha Aleyda	Asociado "B" 40		✓		
402	Martínez Fernández Rita	Asociado "B" 40		✓		
427	Mayo Hidalgo Diego Enrique	Asociado "B" 40		✓		
483	Navarrete Del Ángel Heidi	Asociado "B" 40		✓		
571	Ramos Santiago Sergio	Asociado "B" 40		✓		
630	Ruiz Sobrevilla Adrian	Asociado "B" 40		✓		
704	Trujillo Antonio Silverio	Asociado "B" 40		✓		
817	Castro Huerta Ángela	Asociado "B" 40		✓		
844	Carlos Rosas Humberta	Asociado "B" 40		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Asociado "B" 40</b>		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
138	De La Cruz Cruz Katia	Asociado "B" 40 Zona III		✓		
341	Jiménez Morales Karina	Asociado "B" 40 Zona III		✓		
718	Vázquez Ricárdez Ana Graciela	Asociado "B" 40 Zona III		✓		
990	López Martínez Miguel Francisco	Asociado "B" 40 Zona III		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Asociado "B" 40 Zona III</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
76	Campos Pérez Leonor	Asociado "C" 40		✓		
127	Cruz Muñoz Roxana Dalida	Asociado "C" 40		✓		
158	Domínguez Pérez Hermelindo	Asociado "C" 40		✓		
170	Espejo Herrera Edgar Román	Asociado "C" 40		✓		
207	García Colmenares Francisca	Asociado "C" 40		✓		
339	Jiménez González Yair Alberto	Asociado "C" 40		✓		
433	Méndez Preza Nicolás	Asociado "C" 40		✓		
452	Montaño Contreras Oscar Alejandro	Asociado "C" 40		✓		
531	Pérez García Irene Del Carmen	Asociado "C" 40		✓		
564	Ramírez Santiago Alejandro	Asociado "C" 40		✓		
647	Sánchez Domínguez Juana	Asociado "C" 40		✓		
648	Sánchez Galeana Taurino Raymundo	Asociado "C" 40		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
386	Malpica Soto Rosalinda	Asociado "C" 40		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Asociado "C" 40</b>		<b>13</b>	<b>13</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
189	Flores Núñez Ana Luisa	Técnico Asociado "B" 30		✓		
542	Pimienta Sánchez Encarnación	Técnico Asociado "B" 30		✓		
167	Escobar Mesa Eduardo	Técnico Doc. Asociado "B" 30		✓		
560	Ramírez Oliva Efrén	Técnico Doc. Asociado "B" 30		✓		
834	Ávila Juárez Braulio	Técnico Doc. Asociado "B" 30		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Técnico doc. Asociado "B" 30</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
250	González Valencia Roberto	Titular "A" 30		✓		
385	Malpica Bastian Marcela	Titular "A" 30		✓		
404	Martínez Fernández Roque	Titular "A" 30		✓		
477	Muñoz García Carlos Julián	Titular "A" 30		✓		
541	Pergola Rodríguez Alfonso	Titular "A" 30		✓		
607	Rodríguez Mejía María Elizabeth	Titular "A" 30		✓		
717	Vázquez Luna Patricia	Titular "A" 30		✓		
739	Vilaboa Rendón Rodolfo	Titular "A" 30		✓		
408	Martínez Grajales Raúl Alberto	Titular A-30		✓		
500	Oliva Hernández Carmen	Titular A-30		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Titular A-30</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
65	Burgos Del Ángel Nancy Irasema	Titular "B" 30		✓		
321	Huesca Campillo Guadalupe Isabel	Titular "B" 30		✓		
331	Islas Percastre Proceso	Titular "B" 30		✓		
712	Vásquez Díaz Porfirio	Titular "B" 30		✓		
741	Villalobos Solís María Victoria	Titular "B" 30		✓		
530	Pérez García Antonio	Titular B-30		✓		
588	Rivera Mayorga Mariela	Titular B-30		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
642	Salinas Quintero Catalina	Titular B-30		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Titular "B" 30</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
26	Antonio Velázquez Luz Del Alba	Titular "A" 40		✓		
147	Del Ángel Sánchez Julio Cesar	Titular "A" 40		✓		
148	Delfín Cruz Rosa Irene	Titular "A" 40		✓		
218	García Mateos Horacio	Titular "A" 40		✓		
412	Martínez Martínez Faustino	Titular "A" 40		✓		
496	Olarte Basilio Patricia	Titular "A" 40		✓		
589	Rivera Pimentel Raquel	Titular "A" 40		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Titular "A" 40</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
19	Alemán Cortes Juri Delia	Titular "A" 40 Zona III		✓		
47	Barriga Martínez Janet	Titular "A" 40 Zona III		✓		
344	Jiménez Moreno Sergio de Jesús	Titular "A" 40 Zona III		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Titular "A" 40 Zona III</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
36	Armenta Campillo Ana Laura	Titular "B" 40		✓		
152	Díaz Rojas Ana Miriam	Titular "B" 40		✓		
174	Espinoza Tejeda Silvia	Titular "B" 40		✓		
315	Herrera Vidal Guadalupe	Titular "B" 40		✓		
327	Huesca Zapata José Manuel	Titular "B" 40		✓		
422	Martínez Venegas Martín	Titular "B" 40		✓		
603	Rodríguez Garzota José Antonio	Titular "B" 40		✓		
686	Sosa García Jesús Francisco	Titular "B" 40		✓		
689	Soto De La Cruz Oscar Enrique	Titular "B" 40		✓		
1150	Juncal Hernández Abelardo	Titular "B" 40		✓		
42	Azuara Sánchez Ángel	Titular B-40		✓		
248	González Simbrón Venancio	Titular B-40		✓		

Número de empleado	Nombre	Puesto	Plazas autorizadas	Plantilla de personal al 31 de diciembre	Plazas no autorizadas	Observaciones
281	Hernández Hernández Leonel	Titular B-40		✓		
392	Márquez Pérez Claudia	Titular B-40		✓		
406	Martínez García Ana Aracely	Titular B-40		✓		
625	Rubio Yohansen Rubén	Titular B-40		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Titular B-40</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
214	García Jiménez Perla	Titular "B" 40 Zona III		✓		
235	Gómez Martínez Gabriel	Titular "B" 40 Zona III		✓		
335	Jiménez Ayala José Cruz	Titular "B" 40 Zona III		✓		
430	Mejorado Hernández Cecilia	Titular "B" 40 Zona III		✓		
431	Melchor Oliveros Manuel	Titular "B" 40 Zona III		✓		
671	Santiago Solano Artemio	Titular "B" 40 Zona III		✓		
<b>Subtotal</b>		<b>Titular "B" 40 Zona III</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>Excede el número de plazas autorizadas</b>
<b>Total</b>		<b>Total plazas docentes</b>	<b>14</b>	<b>138</b>	<b>124</b>	
<b>Gran Total</b>		<b>Total plazas</b>	<b>148</b>	<b>278</b>	<b>130</b>	

- b) Los siguientes puestos no se encuentran incluidos en la plantilla de personal autorizada, originando un importe anual por concepto de los sueldos y salarios por \$773,007.00

No.	Nombre	Puesto	Total de ingresos acumulables pagados en el ejercicio según Declaración Informativa en Medios Magnéticos
<b>Plazas Administrativas:</b>			
900	Pluma Lara Erika Evelyn	Auxiliar Dirección General	\$ 290,928.00
78	Carcaño Vernet José Arturo	Auxiliar Administrativo	157,941.00
219	García Mateos José Alfredo	Coordinador Administrativo	324,138.00
<b>Total</b>			<b>\$ 773,007.00</b>

c) Los siguientes puestos no se encuentran establecidos dentro del tabulador de sueldos:

Clave	Plantel	Nombre	Categoría
78	Dirección General	Carcaño Vernet José Arturo	Auxiliar Administrativo
219	Dirección Académica	García Mateos José Alfredo	Coordinador Administrativo
900	Dirección Planeación	Pluma Lara Erika Evelyn	Auxiliar Dirección General

d) Los sueldos de los siguientes puestos exceden el tope establecido en el tabulador:

Relación de personal y sueldo al 31 de diciembre de 2011						Tabulador		
Clave	Plantel	Nombre	Categoría	Sueldo base	Sueldo mensual	Tope salarial	Descripción	Excedente
1405	Platón Sánchez	Márquez Ortega María del Carmen	Jefe de Oficina	\$ 301.37	\$ 9,041.05	\$ 7,472.85	Jefe de Oficina Zona II	\$ 1,568.20
179	Agua Dulce	Fernández González Felipa	Jefe de Oficina 2 Zona III	333.26	9,997.81	9,041.05	Jefe de Oficina Zona III	956.76
1231	Dirección Administrativa	González García Rosa Angélica	Taquimecanógrafa (O)	232.10	6,963.05	4,424.65	Taquimecanógrafa Zona II	2,538.40
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 26,001.91</b>	<b>\$20,938.55</b>		<b>\$ 5,063.36</b>

**FUNDAMENTO LEGAL:**

- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 206 y 207 fracciones II y V.
- Lineamientos por los que se Establecen los Criterios Técnico-Administrativos para la Modificación, Elaboración y Autorización de las Estructuras Orgánicas y Plantilla de Personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 2 y 49.

**MOTIVACIÓN:**

Como resultado de la revisión practicada, se detectó que el Ente Fiscalizable no observó la obligación de vigilar la correcta aplicación de los puestos y horas que establece la plantilla de personal autorizada.

**3.5.3. Recomendaciones**

Además de las observaciones anteriores, por cuanto a los actos y procedimientos administrativos revisados, se hacen las siguientes recomendaciones:

**Recomendación Número: 027/2011/007**

**Referencia: Observación Número: 027/2011/001**

Se recomienda al Colegio implemente las medidas necesarias para continuar ante las instancias correspondientes con la actualización de sus manuales de organización hasta su conclusión, asimismo, las gestiones para llevar a cabo la publicación de su Reglamento Interior en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

**Recomendación Número: 027/2011/008**

**Referencia Observación Número: 027/2011/004**

Existen cuentas por cobrar provenientes de ejercicios anteriores y del ejercicio 2011, mismas que no fueron recuperadas, depuradas y/o canceladas al 31 de diciembre de 2011, por lo que se recomienda continuar con las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para recuperar los recursos a favor del Colegio.

**Recomendación Número: 027/2011/009**

**Referencia Observación Número: 027/2011/006**

Se recomienda al Colegio gestione ante la instancia correspondiente para que realice el reconocimiento real del bien ubicado en Papantla y los estados financieros reflejen cifras actuales de los bienes inmuebles de su propiedad.

**Recomendación Número: 027/2011/010**

**Referencia: Observación Número: 027/2011/007**

Se recomienda al Colegio continúe con las gestiones ante la instancia correspondiente para obtener el recurso pendiente de ministrar y liquidar los pasivos contraídos en el ejercicio 2011.

**Recomendación Número: 027/2011/011**

**Referencia: Observación Número: 027/2011/008**

Se recomienda al Colegio aperturar una cuenta bancaria específica para la recepción, manejo y control por cada tipo de recurso.

**Recomendación Número: 027/2011/013**

**Referencia Observación Número: 027/2011/002**

Se recomienda al Colegio realice la depuración de las cuentas de orden referentes a juicios laborales pendiente de laudo, así como de juicios civiles y mercantiles a favor del mismo que permita reconocer los montos que pudieran afectar su disponibilidad presupuestal.

**Recomendación Número: 027/2011/014**

**Referencia Observación Número: 027/2011/015**

Se recomienda ejercer un control efectivo sobre el consumo de combustibles manteniendo las bitácoras actualizadas y evaluadas en cuanto a la razonabilidad de los requerimientos de este producto en función de la plantilla vehicular y de los recorridos que hagan.

### 3.6. Irregularidades e Inconsistencias Detectadas

Una vez concluida la fase de comprobación del procedimiento de fiscalización a las Cuentas Públicas 2011, que se efectuó mediante la práctica de auditoría a pruebas y muestras selectivas, se determinó que no existen observaciones que adviertan una presunta responsabilidad resarcitoria de los servidores o ex servidores públicos involucrados por un posible daño a la Hacienda Pública Estatal.

## 4. CONCLUSIONES

**Primera.** No se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de daño patrimonial en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

**Segunda.** Se detectaron inconsistencias de carácter administrativo en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, que se registran en el correspondiente apartado de Observaciones.

**Tercera.** En apego a lo dispuesto por los artículos 30.2, 32.2, 33.1, 33.2 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2011 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, sólo tienen efecto por cuanto a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2011 sobre las que se practicó la fiscalización, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a las personas que se desempeñaron o desempeñan como servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros sobre aquellas que no fueron materia de revisión, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otros órganos de fiscalización facultados.